



## **CONSEJO GENERAL.**

### **ACTA: 1ª. ORDINARIA 2008.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2008; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ARTURO DEL CARMEN MOO CAHUICH**, CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLÍS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. JORGE ELVIS PÉREZ PÉREZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO



DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2008, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2007, Y DE LA 1ª. Y 2ª. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 22 Y 31 DE ENERO DE 2008, RESPECTIVAMENTE.-----
- 5.- DAR A CONOCER LOS INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL 2007, QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PRESENTA POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.-----
- 6.- DAR A CONOCER EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL 2007, QUE LA CONTRALORÍA INTERNA PRESENTA POR CONDUCTO DE SU TITULAR. -----
- 7.- DAR A CONOCER, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EL RESULTADO DEL CONCURSO DEL DISEÑO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
- 8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO **No.CG/04/08**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAMPECHE, A.C. PARA LA UTILIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA.-----
- 9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO **No. CG/05/06**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANUALES DEL INSTITUTO CAMPECHANO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA.-----
- 10.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 11.- CLAUSURA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO



GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO; VAMOS A DAR INICIO A LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2008 DE ESTE CONSEJO, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 1ª. SESIÓN ORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 13 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 13 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2008, SE DECLARA INSTALADA LA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL AÑO 2008.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL ORDEN DEL DÍA QUE SE HA CIRCULADO PARA DESAHOGAR EN ESTA SESIÓN ORDINARIA. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y RESPETUOSAMENTE SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL



ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; ASIMISMO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PUEDE PROCEDER A FORMULAR LA CONSULTA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2007, Y DE LA 1ª. Y 2ª. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 22 Y 31 DE ENERO DE 2008, RESPECTIVAMENTE. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2007, Y DE LA 1ª. Y 2ª. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 22 Y 31 DE ENERO DE 2008. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE



APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2007, Y DE LA 1ª. Y 2ª. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 22 Y 31 DE ENERO DE 2008, QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL 2007, QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PRESENTA POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SE ENCUENTRAN AHORA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LOS INFORMES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007 PRESENTADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL 2007, QUE LA CONTRALORÍA INTERNA PRESENTA POR CONDUCTO DE SU TITULAR. ESTE DOCUMENTO TAMBIÉN FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DEL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL 2007, PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE INSTITUTO. CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA ME PERMITO HACER CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ. (13:16 HORAS). CONSEJERA PRESIDENTA EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE DAR A CONOCER, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EL RESULTADO DEL CONCURSO DE DISEÑO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA



PROCEDERÉ A INFORMAR A ESTE CONSEJO DICHO RESULTADO: EN LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2007, SE APROBÓ EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C. PARA EL CONCURSO RELATIVO AL DISEÑO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2007, EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C. DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, POR UNA PARTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE LA LIC. CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA, CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO GENERAL Y EL SECRETARIO EJECUTIVO Y POR LA OTRA EL COLEGIO DE ARQUITECTOS POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO 2007-2009, ARQ. MARIO HUMBERTO CASTILLO QUINTAL, FIRMARON EL CONVENIO QUE FUE AUTORIZADO POR ESTE CONSEJO. EL 29 DE OCTUBRE DE 2007, EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C., EMITIÓ LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA EL CONCURSO ANTES MENCIONADO. EL PERÍODO PARA ADQUIRIR LAS BASES FUE EL COMPRENDIDO DEL 30 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007. LA JUNTA PARA ACLARACIÓN DE LAS BASES FUE EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE A LAS 12:00 HORAS EN EL EDIFICIO DE ESTE INSTITUTO Y LA VISITA DE LA OBRA FUE EL MISMO DÍA A LAS 13:00 HORAS TAMBIÉN EN EL EDIFICIO DE ESTE INSTITUTO. LA ENTREGA DEL DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE LOS PARTICIPANTES FUE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE HASTA LAS 19:00 HORAS. CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2007, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO 2007-2009 DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C., MANIFESTÓ QUE DEBIDO A LOS DIVERSOS COMPROMISOS A ATENDER EN ESAS FECHAS, SOLICITÓ SE PRORROGARA AL 15 DE ENERO DE 2008 LA EMISIÓN DEL FALLO. TAMBIÉN INFORMÓ QUE SE RECIBIERON 7 PROPUESTAS DE DISEÑO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE IGUAL NÚMERO DE ARQUITECTOS QUE SE ENCUENTRAN COLEGIADOS, PARA LA PROPUESTA DE DISEÑO DEL EDIFICIO DE ESTE INSTITUTO SIENDO LOS SIGUIENTES: 1.- PEDRO ALBERTO QUEN ARJONA; 2.- VICENTE CASTELLOT PEDRAZA; 3.- XAVIER DEL ÁNGEL PACHECO UC; 4.- FRANCISCO DE ASÍS LARA ORDOÑEZ; 5.- MARÍA ELENA MARTÍNEZ CHÁZARO; 6.- LUIS GERMÁN GARCÍA ÁLVAREZ; Y 7.- ERICK RICARDO AGUILAR GAMBOA. CON FECHA 11 DE ENERO



DE 2008, SE REUNIÓ EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DE DISEÑO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CUYOS INTEGRANTES FUERON POR ESTE INSTITUTO: LA LICENCIADA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL; LA MAESTRA. CINDY ROSSINA DEL R. SARAVIA LÓPEZ, CONSEJERA ELECTORAL; LA C. JENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA, REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EL LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO. POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C., LOS ARQUITECTOS LUIS ARRIAGA LÓPEZ; MARIO HUMBERTO CASTILLO QUINTAL, HUGO BERRÓN GONZÁLEZ Y EDMUNDO OLOARTE JIMÉNEZ. LOS MIEMBROS DEL JURADO TUVIERON A LA VISTA LOS 7 PROYECTOS CON LOS SIGUIENTES SEUDÓNIMOS: “VELERO” CON 7 LÁMINAS, “MAISON” CON 4 LÁMINAS; “T’AAN” CON 11 LÁMINAS, “ROCU” CON 13 LÁMINAS, “COSMO” CON 9 LÁMINAS, “SOLI 2” CON 10 LÁMINAS Y “CHUUN PAK” CON 7 LÁMINAS. DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO APROBADO EN DICHA REUNIÓN QUE CONSISTIÓ EN QUE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C. Y DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR SEPARADO ESCOGERÍAN 3 PROYECTOS DE LOS 7 PRESENTADOS, Y DE DICHS PROYECTOS SE ESCOGERÍA UNO QUE SERÍA EL GANADOR DEL CONCURSO, LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C., SELECCIONARON LOS PROYECTOS CON LOS SEUDÓNIMOS “COSMO”, “MAISON” Y “ROCU”. LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SELECCIONARON LOS PROYECTOS QUE TIENEN LOS SEUDÓNIMOS “MAISON”, “COSMO” Y “SOLI 2”. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, EL JURADO ACORDÓ REUNIRSE EL PRÓXIMO DÍA 14 DE ENERO DE 2008 A LAS 13 HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. EL DÍA 14 DE ENERO A LAS 13 HORAS, SE REUNIÓ EL JURADO CALIFICADOR, PARA ANALIZAR LOS PROYECTOS QUE FUERON SELECCIONADOS. SE HACE MENCIÓN DE QUE A LA C. JENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA, REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO LE FUE POSIBLE ASISTIR POR MOTIVOS DE SALUD. DESPUÉS DEL ANÁLISIS,



CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO EMITIÓ SU VOTO OBTENIENDO EL PROYECTO DEL SEUDÓNIMO “MAISON” 5 VOTOS Y EL PROYECTO CON EL SEUDÓNIMO “COSMO” UN VOTO, POR LO TANTO SE LE ADJUDICÓ EL FALLO AL PROYECTO CON EL SEUDÓNIMO “MAISON” POR MAYORÍA DE VOTOS, CORRESPONDIENDO, DICHO SEUDÓNIMO, AL ARQ. LUIS GERMÁN GARCÍA ÁLVAREZ. CON LO ANTERIOR CONSEJERA PRESIDENTA SE DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO PRIMERO RESOLUTIVO DEL ACUERDO NÚM. CG/10/07, POR EL QUE SE AUTORIZÓ LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE A.C. PARA EL CONCURSO RELATIVO AL DISEÑO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE TIENE ENTONCES POR CUMPLIDO EL RESOLUTIVO DEL ACUERDO CON EL CUAL SE AUTORIZÓ LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C. Y VAMOS A PONER A LA VISTA EN ESTE MOMENTO EL DISEÑO QUE RESULTÓ GANADOR CON EL SEUDÓNIMO “MAISON”, QUE CORRESPONDIÓ AL ARQUITECTO LUIS GERMÁN GARCÍA ÁLVAREZ. VALE LA PENA HACER EL SEÑALAMIENTO DE QUE LO QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO A LA VISTA ES SOLAMENTE EL BOSQUEJO, EL DISEÑO DE LO QUE SERÍA EL ASPECTO EXTERNO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIN ENTRAR EN ESTE MOMENTO A CUESTIONES DE COSTOS O DE ESTIMACIONES RESPECTO DE LA CONSTRUCCIÓN, DADO QUE ÉSE SERÁ EL SIGUIENTE PASO SOBRE EL QUE TRABAJARÁ ESTE CONSEJO GENERAL. (PAUSA). LE SOLICITO ATENTAMENTE AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL TRÁMITE QUE SE ESTÁ REALIZANDO EL DÍA DE HOY ANTE EL CONSEJO GENERAL PARA QUE A SU VEZ, REALICE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA AL GANADOR DE ESTE CONCURSO; EN ESTE CASO, EL GANADOR SE HACE ACREEDOR AL DERECHO DE ELABORAR PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, EL PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO SOBRE EL CUAL YA SE HARÁ SEGURAMENTE, UNA ESTIMACIÓN DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN. SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO QUE DESEEN HACER SOBRE ESTE PUNTO EN PARTICULAR. EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN INTERVENCIONES PROCEDAMOS A DESAHOJAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:**





CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO **No.CG/04/08**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAMPECHE, A.C. PARA LA UTILIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDAN A CELEBRAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C., RELATIVO A LA UTILIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA EL PROCESO INTERNO PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL CITADO COLEGIO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES V Y IX DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMANDO AL CONSEJO GENERAL EN LA SESIÓN ORDINARIA INMEDIATA POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN FUNCIÓN DEL MISMO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO No. CG/04/08**, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON EL COLEGIO DE CONTADORES DE CAMPECHE, A.C. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE SOMETER EL PROYECTO A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO **No.CG/04/08**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN



CON EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAMPECHE, A.C. PARA LA UTILIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO **No. CG/05/08**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANUALES DEL INSTITUTO CAMPECHANO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDAN A CELEBRAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANUALES DEL INSTITUTO CAMPECHANO, RELATIVO A LA UTILIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA EL PROCESO INTERNO PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL CITADO SINDICATO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES V Y IX DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMANDO AL CONSEJO GENERAL EN LA SESIÓN ORDINARIA INMEDIATA POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN FUNCIÓN DEL MISMO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN AHORA EL PROYECTO DE **ACUERDO No. CG/05/08**, NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE



APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO **No.CG/05/08**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANUALES DEL INSTITUTO CAMPECHANO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO HAY 2 ASUNTOS A TRATAR, UNO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EN RELACIÓN CON UNA CIRCULAR QUE RECEPCIONÓ ESTE INSTITUTO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; Y EL OTRO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN RESPECTO DEL LOS PUNTOS 8 Y 9 DEL ORDEN DEL DÍA QUE YA FUERON DESAHOGADOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO SOMETER A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE QUE SE DISCUTAN LOS 2 TEMAS QUE HAN SIDO MENCIONADOS POR USTED,.....(INTERRUMPE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA)., DÍGAME SEÑOR REPRESENTANTE.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA:** LE DEJÉ UNA NOTITA LA LICENCIADO VÍCTOR RIVERO SOLICITÁNDOLE LA INCLUSIÓN DE UN TEMA EN ASUNTOS GENERALES.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** PERDÓN, SÍ. (PAUSA). EL OTRO PUNTO ES LA INCLUSIÓN EN ASUNTOS GENERALES DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA CON EL TEMA DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PROCEDEREMOS A LA VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE SÍ SE CONSIDERA QUE ES DE DISCUTIRSE CADA UNO DE LOS TEMAS QUE HAN SIDO PLANTEADOS PARA ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y EN VIRTUD DE QUE SON 3 VAMOS A VOTARLOS POR



SEPARADO, POR FAVOR.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA QUE EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE DÉ LECTURA A LA CIRCULAR QUE FUERA RECIBIDA POR ESTE INSTITUTO, EMITIDA POR EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE PUNTO. EL SEGUNDO PUNTO EN ASUNTOS GENERALES, SE REFIERE A LA PETICIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN RELACIÓN A LOS PUNTOS 8 Y 9 DEL ORDEN DEL DÍA QUE YA FUERON PREVIAMENTE DESAHOGADOS POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA TRATAR ESTE ASUNTO EN ESTA SESIÓN. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y EL TERCER ASUNTO A TRATAR ES EL QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA EN RELACIÓN CON EL REGLAMENTO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA QUE EL ASUNTO SEA TRATADO TAMBIÉN EN ESTA SESIÓN. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO QUE DARÉ LECTURA ÍNTEGRA A LA CIRCULAR ENVIADA POR EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. LA CIRCULAR ES LA **NÚMERO CRT/DEP./001/2008**. FECHADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2008. CC. PRESIDENTES DE LOS INSTITUTOS, CONSEJOS Y COMISIONES ESTATALES ELECTORALES. PRESENTES. NOS DIRIGIMOS A USTEDES PARA RECORDARLES ATENTAMENTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 411, APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 49, PÁRRAFO 5 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y



PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES LA ÚNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA ADMINISTRAR EL TIEMPO QUE CORRESPONDE AL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN DESTINADO PARA SUS PROPIOS FINES O DE OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES, Y PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN DICHS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LO ANTERIOR FUE HECHO DE SU CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL OFICIO PC/321/07 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2007, SIGNADO POR EL ENTONCES PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DR. LUIS CARLOS UGALDE RAMÍREZ, CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6º, 41, 86, 99, 108, 166 Y 122, ADICIONA EL ARTÍCULO 134 Y DEROGA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EL INCISO G) DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL CITADO, ESTABLECE QUE LA PRERROGATIVA PERMANENTE –FUERA DE LOS PERÍODOS DE CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES- DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CONSISTE EN LA TRANSMISIÓN DE UN PROGRAMA MENSUAL DE 5 MINUTOS DE DURACIÓN EN CADA ESTACIÓN DE RADIO Y CANAL DE TELEVISIÓN, ASÍ COMO DE MENSAJES DE 20 SEGUNDOS QUE SERÁN TRANSMITIDOS EN EL TIEMPO RESTANTE. TENIENDO EN CUENTA QUE EL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL ENTRÓ EN VIGOR EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2007, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFERENCIA, LA PRERROGATIVA DE UN PROGRAMA MENSUAL DE 30 MINUTOS DE DURACIÓN PREVISTA POR EL ANTERIOR ARTÍCULO 44, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, TUVO QUE SER SUSPENDIDA. AL RESPECTO RESULTA FUNDAMENTAL HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PRERROGATIVA PERMANENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES A QUE ALUDE EL REFERIDO ARTÍCULO CONSTITUCIONAL SE CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LA UTILIZACIÓN DE LOS 5 MINUTOS MENSUALES EN CADA ESTACIÓN DE RADIO Y CANAL DE TELEVISIÓN. DICHO PLAN INCLUYE TANTO A CONCESIONARIOS COMO A PERMISIONARIOS, INDEPENDIEMENTE DE QUE ESTOS SEAN SISTEMAS ESTATALES DE RADIO Y TELEVISIÓN, EMISORAS UNIVERSITARIAS, COMUNITARIAS O DE CUALQUIER OTRO TIPO. ES PRECISO MENCIONAR QUE SERÁN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUIENES, EN USO DE SUS PRERROGATIVAS, DEFINIRÁN LOS CONTENIDOS IDEOLÓGICOS DE SUS



PROGRAMAS Y MENSAJES, ASÍ COMO, EN SU CASO, LA UTILIZACIÓN DE CONTENIDOS DIFERENCIADOS PARA SU TRANSMISIÓN EN FUNCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. EN CONSECUENCIA, EL OTORGAR MAYOR TIEMPO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES POR LA VÍA DE PRERROGATIVAS LOCALES EN RADIO Y TELEVISIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES ELECTORALES, EXCEDERÍA LOS TIEMPOS QUE CORRESPONDEN A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS POR MANDATO CONSTITUCIONAL, Y MODIFICARÍA LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. POR ÚLTIMO, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN SE ENCUENTRAN EN LA FASE DE REGLAMENTACIÓN Y DISEÑO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE OPERACIÓN QUE DARÁN CUMPLIMIENTO AL NUEVO LEGAL APLICABLE A TODO EL PAÍS EN LA MATERIA, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE EMITA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE SE HARÁ DE SU CONOCIMIENTO PARA QUE ASÍ LO TRANSMITAN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, Y, DE ESTA MANERA, PUEDA INICIARSE LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL NECESARIA PARA APLICAR DEBIDAMENTE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE REFERENCIA. SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE LICENCIADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. MAESTRO FERNANDO AGISS BITAR, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTA INFORMACIÓN COMO USTEDES VEN, VIENE A COMPLEMENTAR EL CONTENIDO DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR LUIS CARLOS UGALDE RAMÍREZ, QUE EN SU OPORTUNIDAD LES DIMOS A CONOCER A USTEDES Y A TODAS LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EN EL CASO DE NUESTRO ESTADO, TODOS SON PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE ESTÁN ACREDITADOS ANTE NUESTRO CONSEJO GENERAL, PERO ESTÁN EVIDENTEMENTE INVOLUCRADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA ELECTORAL; SE ABRE UNA RONDA POR SI EXISTE INTERÉS DE PARTICIPAR DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA.-----



**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA:** BUENAS TARDES INTEGRANTES DEL CONSEJO. MI INTERVENCIÓN ES SOLAMENTE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARA PROPONER QUE SE LE HAGA LLEGAR UNA COPIA DE ESTA CIRCULAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ANTE ESTE CONSEJO PARA QUE LO HAGAN LLEGAR A SUS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** EL DÍA DE HOY, EN EL TRANSCURSO DE LA MAÑANA DEBEN HABER SIDO ENTREGADOS LOS OFICIOS CON SUS RESPECTIVAS COPIAS A CADA UNO DE LOS DIRIGENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES SE REFIERE A LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS PUNTOS 8 Y 9 YA DESAHOGADOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA 1ª. SESIÓN ORDINARIA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA SEÑOR REPRESENTANTE.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES A TODOS, A LOS MIEMBROS DE LA PRENSA. ÚNICAMENTE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE ESTA REPRESENTACIÓN QUIERE CONGRATULARSE, QUIERE ENVIARLE UNA FELICITACIÓN POR LA VALENTÍA, POR EL VALOR, POR LA DECISIÓN QUE TOMARON EL COLEGIO DE CONTADORES Y EL SINDICATO DEL INSTITUTO CAMPECHANO AL HACER USO TAMBIÉN DEL MÉTODO DE ELECCIÓN DE SUS DIRIGENCIAS, DEL DISPOSITIVO DENOMINADO URNA ELECTRÓNICA; QUIERO SIGNIFICAR QUE CUANDO SE DAN CUESTIONES INNOVADORAS QUE TIENEN SENTIDO EN LA CERTEZA, EN LA LEGALIDAD, EN LA TRANSPARENCIA Y EN LA OBJETIVIDAD, LA CIUDADANÍA SE CONGRATULA Y EL EJEMPLO CLARO ES ESTE ¿NO?. QUIERO MENCIONARLES TAMBIÉN QUE ESTO PRESTIGIA MUCHO LA LABOR DE CAPACITACIÓN QUE HACE EL INSTITUTO ELECTORAL; ESTA NOTICIA DEL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA ESTÁ PERMEANDO EN LA SOCIEDAD EN NUESTRO ESTADO, PERO HA PERMEADO TAMBIÉN A NIVEL NACIONAL YA A QUE GENTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL LES HA



LLAMADO LA ATENCIÓN CÓMO UN COMITÉ DIRECTIVO COMO EL DE CAMPECHE Y EL INSTITUTO ELECTORAL PUDIERON DISEÑAR ESTE TIPO DE ESTRATEGIAS. ENHORABUENA, OJALÁ Y ESTAS CUESTIONES SE SIGAN DANDO UNA Y OTRA VEZ Y NO SÓLO QUEDE EN EL USO DEL PRI Y NO SÓLO SE QUEDE EN EL USO DE ESTAS INSTITUCIONES, SINO QUE OTROS INSTITUTOS POLÍTICOS SIGAN EL EJEMPLO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ABONEN EN BENEFICIO DE LA DEMOCRACIA. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE PUNTO?. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:** MUY BUENAS TARDES A TODOS. YO IGUAL....ESTE..., ES POSITIVO EL HECHO DE QUE SE DIFUNDA LA UTILIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA, EL INSTITUTO HA COLABORADO CON OTRO INSTITUTO SI NO ME EQUIVOCO, QUE ES EL DE COAHUILA EN LA DIFUSIÓN DE ESTE MECANISMO; YA SABEMOS DEL CONTRATIEMPO MÁS QUE NADA QUE SE REFIERE A LO QUE CUESTA EL APLICARLO; YO NADA MÁS PEDIRÍA UN POCO DE, PUES DECIRLO DE ALGUNA MANERA, CUIDADO, PORQUE EL INSTITUTO SOLAMENTE ESTÁ PARTICIPANDO EN PRESTAR LA URNA, NO ES EL ORGANIZADOR, NO ES EL RESPONSABLE DE SI HAY DEMOCRACIA O NO EN ESA ELECCIÓN QUE SE VAYA A DAR; YA SEA EN EL CASO DEL COLEGIO DE CONTADORES, YA SEA EN EL CASO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; A MÍ ME HA LLAMADO LA ATENCIÓN ALGUNAS DE LAS DECLARACIONES DE QUE ESTO VA A GARANTIZAR CERTEZA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS INTERNOS; YO CREO QUE HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO CON ESAS DECLARACIONES, PORQUE EL INSTITUTO VA COMO COLABORADOR, "AQUÍ TE PRESTO LA URNA", PERO DECIR QUE VA A HABER LEGALIDAD Y CERTEZA POR EL HECHO DE QUE EL INSTITUTO..., ESTÉ AHÍ LA URNA, SE ME HACE UN POCO DELICADO; ES UN PROCESO INTERNO DE CADA QUIEN QUE PIDE EL APOYO DE LA URNA, QUE EL INSTITUTO LA PRESTE, PERO LA LEGALIDAD, LA CERTEZA DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES INTERNAS, ES RESPONSABILIDAD PROPIA DE QUIEN ORGANIZA LA ELECCIÓN, EN ESTE CASO EL INSTITUTO NO ES EL RESPONSABLE DE ORGANIZAR LA ELECCIÓN, EL INSTITUTO NO VA A CALIFICAR LA ELECCIÓN Y AHÍ NADA MÁS TENER ESE CUIDADO; DE LO OTRO, EN CUANTO SE DIFUNDA LA URNA, YO





IGUAL LO CELEBRO, ME PARECE MUY POSITIVO, ES MUY ALENTADOR DARLE ESA DIFUSIÓN Y CREO QUE AHÍ CONCORDAMOS TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
 EN LO PARTICULAR COINCIDO PARCIALMENTE CON LOS COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA; AQUÍ SE HA EXPRESADO EN VARIAS OCASIONES, EN VARIAS OPORTUNIDADES, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE LO QUE PUDIERA OCURRIR DESPUÉS DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN; EN ESTE CASO YA TENEMOS EL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TENEMOS EL DE UN SINDICATO DE TRABAJADORES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y TAMBIÉN EL DE UN COLEGIO DE PROFESIONALES DEL ESTADO; SIN EMBARGO, A MÍ ME PARECE QUE SÍ SE OFRECE CERTEZA; CERTEZA EN LOS RESULTADOS, ESO LO GARANTIZA EL PROPIO EQUIPO ELECTRÓNICO QUE ESTÁ DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA ELLO Y SÍ SE OFRECE LEGALIDAD EN CUANTO A LOS RESULTADOS QUE EMITE EL MISMO EQUIPO; NO PODEMOS ESTAR HABLANDO DESDE LUEGO DE CERTEZA DE TODO EL PROCEDIMIENTO, DE LEGALIDAD DE TODO EL PROCEDIMIENTO, PORQUE NO NOS CORRESPONDE , PERO CERTEZA EN LOS RESULTADOS, DESDE LUEGO QUE SÍ SE PUEDE HABLAR DE ELLO, COMO TAMBIÉN DE LEGALIDAD EN CUANTO A QUE SE RESPETAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL VOTO, PORQUE SE MANTIENE LA SECRECÍA, SE MANTIENE LA CARACTERÍSTICA DE QUE SEA PERSONAL, DIRECTO, INTRANSFERIBLE, DE ESTA MANERA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEGALIDAD DEL VOTO. ES CUANTO PUEDO APORTAR A ESTA CUESTIÓN. TIENE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA, SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. ENTIENDO EN PARTE LA POSICIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA ¿NO?, COINCIDO TAMBIÉN PARCIALMENTE CON ELLA ¿NO?; SIN EMBARGO, EL COMENTARIO EN ASUNTOS GENERALES ERA PARA CONGRATULARNOS PORQUE MEDIDAS COMO ÉSTAS PERMEARON EN LA SOCIEDAD; CREO QUE HA QUEDADO COMPROBADO, SI USTED SEÑOR REPRESENTANTE ESTUVO PRESENTE



CUANDO REVISAMOS EL CONVENIO QUE SE FIRMÓ CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE EN UNA CLÁUSULA ESPECÍFICAMENTE DESLINDAMOS DE TODA RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, INCLUSO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO ESTABLECEMOS QUE EL OBJETO DEL CONTRATO ES LO QUE YA QUEDÓ ESTABLECIDO, EL APOYO, LA CAPACITACIÓN A TÍTULO GRATUITO QUE NOS VA A FACILITAR EL INSTITUTO ELECTORAL; SIN EMBARGO, ENTIENDO QUE ES SU POSICIÓN, Y ES LA DEFENSA DE SU REPRESENTACIÓN TRATAR DE MINIMIZAR UN DETALLE QUE HA PERMEADO NO SÓLO EN EL ESTADO, SINO A NIVEL NACIONAL. Y POR OTRO LADO, POR EL CONTRARIO, LE INVITO A QUE CUANDO SEA LA RENOVACIÓN DE SU DIRIGENCIA MUNICIPAL O ESTATAL, UTILICE ESTE MÉTODO, SE VA A CONVENCER COMPLETAMENTE DE QUE ES UN MÉTODO QUE LE VA A DAR CERTEZA, LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD A SU PROCESO. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA?. TIENE LA PALABRA NUEVAMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:** BUENO, ME QUEDA CLARO EL CONVENIO, YO NO ESTABA HABLANDO SOBRE EL CONVENIO, SINO SIMPLEMENTE CON LO QUE SE DECLARE PORQUE YA ES OTRA CUESTIÓN; Y EN NINGÚN MOMENTO MINIMICÉ EL HECHO DE QUE SE DIFUNDIERA EL QUE SE UTILICE LA URNA ELECTRÓNICA, NADA MÁS MANEJABA UNA COSA DE CUIDADO CON LO QUE SE DIJERA EN CUANTO A LA FORMA EN QUE ESTÁ PARTICIPANDO EL INSTITUTO ELECTORAL Y EN CUANTO A QUIENES VAN A UTILIZAR LA URNA, SIMPLEMENTE.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. PASAREMOS ENTONCES LA SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, POR LO CUAL LE CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:** BUENO, EN ESTE PUNTO ES PARA RETOMAR EL ACUERDO DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO, EN LA CUAL A PROPUESTA DE ESTA REPRESENTACIÓN YA DE MANERA REITERADA SE HABÍA PLANTEADO LA POSIBILIDAD DE UNA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN EL CUAL SE PUDIERA INCLUIR LA ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO



PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL; Y EN ESTE CASO, VEMOS CON LA CIRCULAR QUE SE ACABA DE COMENTAR QUE VAMOS A SEGUIR OBTENIENDO, EN ESA SITUACIÓN, NO PODEMOS CONTRATAR TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, ESO ESTÁ CLARÍSIMO, PERO TAMBIÉN YA SABEMOS QUE HAY UN PRESUPUESTO POR EJERCER POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE ESTÁ DEMASIADO LIMITADO Y QUE NOS CONDICIONA SOLAMENTE AL USO DE INTERNET, A CONTRATACIÓN DE ALGUNOS ESPACIOS EN LA PRENSA Y QUE NOSOTROS PLANTEAMOS LA POSIBILIDAD DE QUE SE DE UNA APERTURA, QUE CONSIDERAMOS QUE NO TRANSGREDE EN NADA LA NORMATIVIDAD EL HECHO DE ADQUISICIÓN DE ESOS BIENES, PARA LO CUAL EN ESA SESIÓN HUBO EL ACUERDO DE QUE A MÁS TARDAR EL DÍA 22 SE PRESENTARA ALGUNA PROPUESTA POR PARTE DE LOS PARTIDOS INTERESADOS, DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO; EN ESTE CASO, LA COMISIÓN CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA, PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE ADICIÓN DE 2 ARTICULADOS DE ESE REGLAMENTO Y LA CREACIÓN DE UNO MÁS, EN EL CUAL SE NOS PERMITIERA LA COMPRA Y ADQUISICIÓN DE UNA SERIE DE ARTÍCULOS, COMO PUEDEN SER VIDEOGRABADORAS, REPORTERAS, GRABADORAS, DVDs., TELEVISORES, PROGRAMAS O SOFTWARE DE COMPUTACIÓN PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ENTRE OTROS; ASÍ COMO EL PODER DESTINAR ALGÚN PORCENTAJE DE LA PARTIDA MENSUAL PARA PAGAR HONORARIOS PARA LOS RESPONSABLES DE ESA ÁREA; Y LA CREACIÓN DEL ARTÍCULO 26, EN EL CUAL, HABÍA YA ALGUNA DUDA DE QUÉ SE HARÍA O A NOMBRE DE QUIÉN SE PONDRÍAN LAS FACTURAS DE ESTOS BIENES, PUES EL ARTÍCULO 134 NOS DA UNA PAUTA DE QUE EN CASO DE LOS BIENES QUE SE ADQUIERAN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CASO DE LA PÉRDIDA DEL REGISTRO, PUES OBTENIENDO SE TENDRÍA QUE REPONER AL INSTITUTO COMO PARTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE MANEJAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EN ESTE CASO, YA HABIENDO PRESENTADO ESTA PROPUESTA, YO SUGERIRÍA, PEDIRÍA AL CONSEJO, PUES QUE LO PLATICÁRAMOS, QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, TANTO CONSEJEROS COMO REPRESENTANTES, QUE LO DISCUTIÉRAMOS; MANEJAMOS QUE HAY CONSENSO DE LA GRAN MAYORÍA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ASÍ COMO HE NOTADO IGUAL Y HE ESCUCHADO A ALGUNOS CONSEJEROS SI NO ES QUE A TODOS TAMBIÉN, QUE ESTÁN EN LA



DISPOSICIÓN DE ENTRARLE A ESTE TEMA; PORQUE SI NO, VAMOS A TENER ESE RECURSO, Y NOSOTROS SÍ PEDIRÍAMOS QUE SE DÉ ESA APERTURA EN EL REGLAMENTO, DISCUTIRLO Y APROBARLO A LA BREVEDAD POSIBLE ¿NO?. SERÍA TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**

SÍ, POR MI PARTE CONFIRMO LA DISPONIBILIDAD DE TODOS LOS CONSEJEROS PARA ENTRAR AL ESTUDIO DE ESTOS TEMAS; COMO MENCIONAMOS EN AQUELLA SESIÓN, LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERAN SERÁN TURNADAS, ESTÁ EN VÍAS DE HACERSE, A LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRESIDE EL CONSEJERO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA; EFECTIVAMENTE, EL PARTIDO CONVERGENCIA ASÍ COMO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. FUERON LOS ÚNICOS PARTIDOS QUE PRESENTARON DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO SUS PROPUESTAS PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO; HA HABIDO UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE DESDE LUEGO NOS HACE PROGRAMAR O CALENDARIZAR LAS REUNIONES QUE SE PUDIERAN TENER PARA EFECTOS DE ESTUDIAR ESTAS PROPUESTAS Y EN SU OPORTUNIDAD LES HAREMOS SABER SI ES QUE SE VA A CONVOCAR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA PROCEDER EN CONSECUENCIA. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:**

SÍ, SÓLO PEDIR QUE SE HAGA LLEGAR A LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS LAS PROPUESTAS, TANTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO LA DEL PARTIDO CONVERGENCIA PARA PODER EMPEZAR A ANALIZAR SU CONTENIDO; CREO QUE ES IMPORTANTE EN BASE A LOS CRITERIOS, Y SOBRE TODO ESTA ÚLTIMA CIRCULAR QUE REFUERZA LA QUE NOS HABÍA ENVIADO LUIS CARLOS UGALDE, DE BUSCAR ALTERNATIVAS QUE PUEDAN PERMITIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS UTILIZAR ESA PRERROGATIVA EN UNA FORMA QUE LES SEA ADECUADA. ASÍ QUE SÍ ME INTERESARÍA MUCHO QUE LA COMISIÓN PUDIERA EMPEZAR A CONOCER ESAS PROPUESTAS Y PODER PENSAR EN LA MANERA DE MODIFICAR LOS REGLAMENTOS Y CONTINUAR ADELANTE CON ESTOS TRABAJOS, DE MANERA QUE ESTE FINANCIAMIENTO REALMENTE LES SIRVA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**

TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO



INSTITUCIONAL.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** ÚNICAMENTE CON EL ÁNIMO DE ABUNDAR EN ESTA CUESTIÓN, NOSOTROS COMO PARTIDO POLÍTICO, ESTA REPRESENTACIÓN PRESENTÓ TAMBIÉN EN TIEMPO Y FORMA UN MODIFICACIÓN Y ALGUNAS ADICIONES AL REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE EN SU MOMENTO SERÍA MUY CONVENIENTE PLATICAR COMO LO DICE EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA; YO LO SIENTO, PERCIBO UN ÁNIMO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ABUNDAR Y DE AHONDAR EN ESTA SITUACIÓN, TODOS CREO, COINCIDIMOS EN QUE NUESTRAS DIRECCIONES O NUESTROS DEPARTAMENTOS DE COMUNICACIÓN TIENEN FALTA DE AVITUALLAMIENTOS, CREO QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD DE QUE TRABAJEMOS, QUE CONSTRUYAMOS UN REGLAMENTO QUE ESTÉ FUERTE, QUE NO TRANSGREDA OTRAS CUESTIONES DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL ¿NO?; Y ÚNICAMENTE MANIFESTAR LA DISPOSICIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE MI PARTIDO DE SENTARSE A TRABAJAR LO ANTES POSIBLE CON LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES. MUCHAS GRACIAS.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. JORGE EMMANUEL ARTEAGA CASTILLO:** MUCHAS GRACIAS. YO SÓLO QUIERO COMENTAR QUE ESTA ADQUISICIÓN DE LOS ACTIVOS SERÍA EN COMODATO, YO ESTOY DE ACUERDO CON EL PARTIDO CONVERGENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE ESTOS ACTIVOS; YA SOLAMENTE LO TENDRÍAMOS EN FORMA DE COMODATO Y SERVIRÍA MUCHO PARA SUPLIR LO QUE ES LOS SPOTS. ESO ES.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. BUENO, DESDE LUEGO QUE ESTE TEMA DA PARA MUCHO MÁS, NO PODEMOS QUEDARNOS CON LOS COMENTARIOS HECHOS SOBRE ESTA MESA, TENEMOS QUE ENTRAR A UN ESTUDIO DE FONDO; SOBRE TODO, COMO YA SE MENCIONÓ, HACER UN COMPARATIVO, UN CRUZAMIENTO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES MARCOS NORMATIVOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:** UNA COSA SÍ, ESCUCHÉ QUE SOLAMENTE EN EL PLAZO QUE SE HABÍA FIJADO EN UNA



FECHA ANTERIOR, PODRÍAN PRESENTAR LOS PARTIDOS; YO CREO QUE HABRÍA QUE AMPLIAR EL PLAZO PARA RECIBIR PROPUESTAS; SI NO HEMOS ENTRADO A TRABAJAR EN ELLO, DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS PARA TENER UNA MEJOR Y MÁS GRANDE GAMA DE POSIBILIDADES PARA PODER MODIFICAR EL REGLAMENTO; ENTONCES, YO CREO QUE DEBEMOS PONERNOS DE ACUERDO PARA HACER UNA APERTURA QUE PERMITA QUE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS HAGAN EL EJERCICIO Y PRESENTEN, NO SÉ, LA PRÓXIMA SEMANA SUS PROPUESTAS Y TENER MAYORES ELEMENTOS PARA ESTUDIAR.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** YO CREO QUE DE CUALQUIER MANERA LA DINÁMICA DEL TRABAJO QUE SE VA A INICIAR EN ESTA MATERIA NO IMPEDIRÁ QUE SOBRE LA MARCHA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN IR PRESENTANDO SUS PROPUESTAS O HACIENDO NUEVAS APORTACIONES RESPECTO DE LOS TEMAS QUE SE VAYAN DESAHOGANDO; YO CREO QUE CONFORME ESTE TRABAJO AVANCE VAN A SURGIR NUEVAS INQUIETUDES QUE SEGURAMENTE GENERARÁN PROPUESTAS DIFERENTES; DE MANERA QUE LO QUE HICIMOS FUE GENERAR, DIGAMOS QUE UN PRIMER PASO, UNA BASE SOBRE LA CUAL SE EMPIECE A DESARROLLAR EL TRABAJO, Y EN EL CURSO DE LAS REUNIONES HABRÍA POSIBILIDAD, DESDE LUEGO, PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIGAN APORTANDO SUS IDEAS Y OPINIONES PARA ENRIQUECER, EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL. SI NO HAY OTRO COMENTARIO SOBRE ESTE PARTICULAR Y EN VIRTUD DE QUE HEMOS AGOTADO LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 59 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO SE CLAUSURA ESTA 1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. LES AGRADEZCO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA Y QUE TENGAN MUY BUENAS TARDES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN  
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ



### CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.  
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS

**IEEC**  
INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE